

94176

198410

19



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"ESTUCHE PARA LA AUTOADMINISTRACION DE FARMACOS SOLIDOS
POR INGESTA"

Solicitante: MEDICO HOSPITALARIA, S.A.,
Entidad española, establecida en
BARCELONA, Calle Enna, 27-29.

19476

198410

19



La presente solicitud se refiere a un estuche para la autoadministración de fármacos sólidos por ingesta.

Es sabido que en los centros hospitalarios se entrega diariamente a los pacientes la dosis de medicamentos prescrita, adecuadamente preparada y suministrada por la farmacia del centro.

Estas dosificaciones presentan el inconveniente de que, al tratarse corrientemente de medicamentos heterogéneos, su autoadministración por el enfermo debe ser cuidadosamente prevista y explicada por el facultativo, a fin de evitar cualquier toma inadecuada del paciente que pudiera dar lugar a irregularidades en la medicación del mismo.

Al propio tiempo, la farmacia del centro viene obligada a disponer los medicamentos en envases por lo común inapropiados y pertenecientes anteriormente a otras medicinas y fármacos, cuando no se envuelven en papeles o en bolsas de manipulación higiénica harto dudosa, produciendo todo ello como mal menor el natural confusionismo del enfermo al que cada día se le entregan los fármacos de distinta forma.

Ello es tanto más peligroso cuanto que las pastillas, grageas y similares raramente llevan marca o distintivo que permita su fácil identificación visual y menos por personas legas en medicina.

El estuche para autoadministración de fármacos sólidos por ingesta objeto de la presente solicitud elimina por completo los inconvenientes mencionados y racionaliza de manera eficaz el servicio de farmacia de cualquier centro

9:176

198410



hospitalario.

En su esencia, el estuche de que se trata se caracteriza porque está constituido por una placa plana de material laminar que lleva conformadas varias cavidades
5 adaptadas para recibir fármacos sólidos tales como pastillas, comprimidos, grageas y similares, quedando cerradas dichas cavidades, después de la introducción de los fármacos en ellas, mediante la aplicación por pegado de una lámina de cobertura que tapa la totalidad de las bocas de dichas
10 cavidades.

Otras características y ventajas del estuche se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del estuche.

15 La Fig. 1 es una vista en planta del estuche; y

la Fig. 2 muestra una vista en perfil del mismo, parcialmente seccionada según II-II de la Fig. 1.

En los citados dibujos puede apreciarse que el estuche de que se trata está constituido por una placa plana 1 de
20 un material laminar, que lleva conformadas varias cavidades 2 capaces de albergar fármacos sólidos tales como pastillas, comprimidos y grageas.

Después de la introducción de los fármacos en dichas cavidades 2, éstas quedan cerradas mediante la aplicación
25 por pegado de una lámina de cobertura 3 que tapa las bocas de todas las cavidades 2.

La placa plana 1 de material laminar comprende una

19476

198410



porción 4 desprovista de cavidades, recubierta posteriormente con una correspondiente porción de lámina de cobertura 3 adaptada para que en ella pueda anotar el facultativo las instrucciones para la adecuada autoadministración de los 5 fármacos contenidos en el estuche.

Preferentemente los materiales laminares de que están constituidos tanto la placa plana 1 como la lámina de cobertura 3 podrán ser rasgados sin necesidad de útil o herramienta alguna. Para facilitar la separación de las 10 porciones de estuche que comprenden una o más cavidades 2, pueden practicarse en la placa plana 1 respectivas líneas de trepado 5.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del estuche para la autoadministración 15 de fármacos sólidos por ingesta descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

20 1ª.- Estuche para la autoadministración de fármacos sólidos por ingesta, caracterizado porque está constituido por una placa plana de material laminar que lleva conformadas varias cavidades adaptadas para recibir fármacos sólidos tales como pastillas, comprimidos, grageas y similares, quedando cerradas dichas cavidades, después de la introducción de los 25 fármacos en ellas, mediante la aplicación por pegado de una lámina de cobertura que tapa la totalidad de las bocas de

19476

1984 10 19



dichas cavidades.

2ª.- Estuche para la autoadministración de fármacos sólidos por ingesta según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la placa plana de material laminar comprende
5 una porción desprovista de cavidades, recubierta posteriormente con una correspondiente porción de lámina de cobertura adaptada para que en ella pueda anotar el facultativo las instrucciones para la adecuada autoadministración de los fármacos contenidos en el estuche.

10 3ª.- ESTUCHE PARA LA AUTOADMINISTRACION DE FARMACOS SOLIDOS POR INGESTA,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 19 de Noviembre de 1973.

MEDICO HOSPITALARIA, S.A.
P.P.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET
p. p. Fdo.: E. Ferragüela Colón

ESCALA VARIABLE

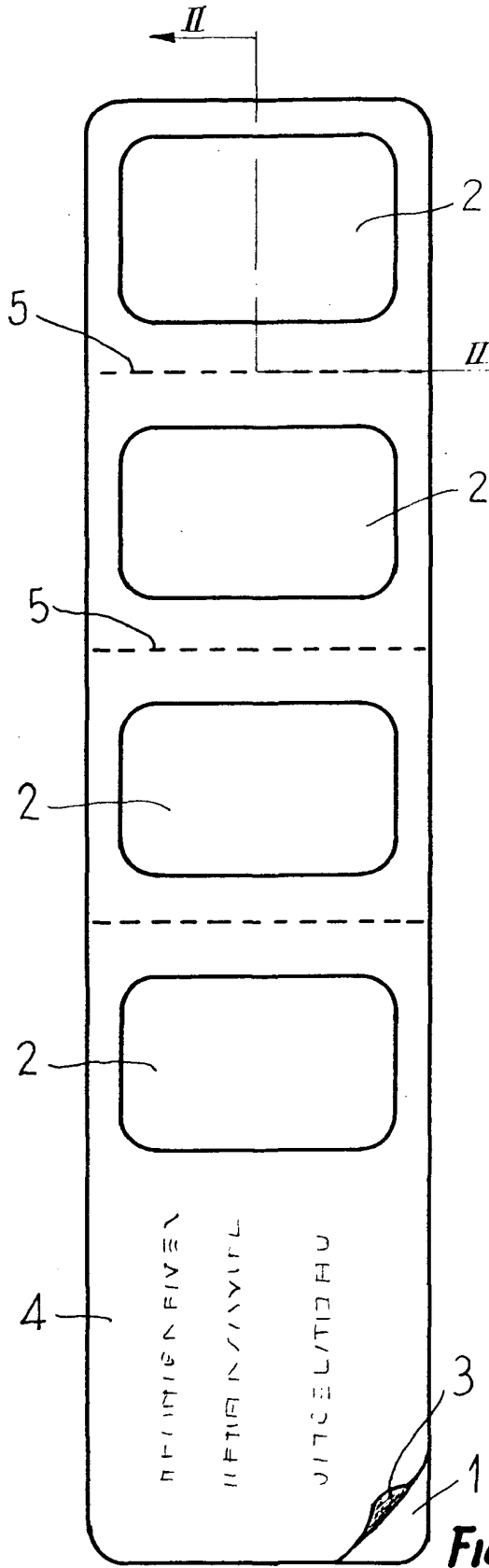


Fig. 1

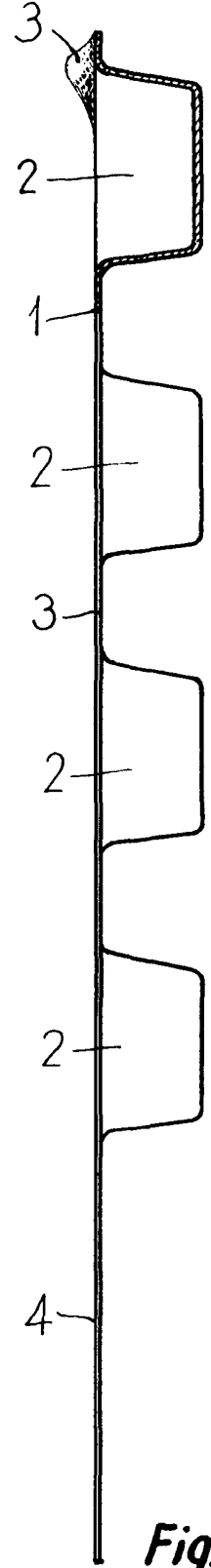


Fig. 2

BARCELONA; 19 de Noviembre de 1973
 MEDICO HOSPITALARIA, S.A.
 P.P. J. GOMEZ-ACEBO Y MODET
 p. p. Fdo.: E. Ferregüela Colón

[Handwritten signature]